ID DOCUMENTO: 8c4bbb8be1f199de459e41a5f5d7300319e6b4ca
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: aGoNqaeBHx
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)
Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es
ptgas@usal.es

CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal, **(Ref. 2026/324)**, el puesto de trabajo **Diplomado Universitario (Grupo II)**, adscrito a la **Unidad de Evaluación de la Calidad** de la Universidad de Salamanca, con una duración de 6 meses por circunstancias de la producción.

Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PTGAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (grupo II), mismo perfil, área y especialidad.

REQUISITOS:

- Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o equivalente.
- Titulación habilitante, en su caso.
- Otros requisitos, en su caso.

ASPECTOS A VALORAR:

CONOCIMIENTOS (60%):

1. Formación en procesos de gestión de la calidad en el ámbito universitario (calidad de titulaciones, centros, evaluación de la actividad docente del profesorado). (2 puntos)
2. Conocimientos sobre metodologías didácticas y planificación. (2 puntos)
3. Conocimientos de la legislación y normativas de ordenación de enseñanzas universitarias. (2 puntos)
4. Formación en herramientas digitales aplicadas a la educación. (2 puntos)
5. Análisis de datos. (2 puntos)

MÉRITOS (40%):

1. Experiencia en la gestión de procesos de calidad. (5 puntos)
2. Se valorará conocimientos de inglés nivel B2 o equivalente. (5 puntos)

FUNCIONES:

1. Asistencia en la gestión y seguimiento de procesos de calidad en el ámbito de la USAL.
2. Asistencia en la preparación, análisis de datos y elaboración de informes.
3. Asistencia en los sistemas de soporte a la gestión de la calidad (enseñanzas oficiales, propias, encuestas).
4. Cualquier otra función relacionada con el puesto de trabajo que le sea asignada y para la que esté capacitado.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo II.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	22-01-2026 10:39:44

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	22-01-2026 10:53:23
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	22-01-2026 17:13:07

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

ID DOCUMENTO: 8c4bbb8be1f199de459e41a5f5d7300319e6b4ca
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: aGoNqaeBHx
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar el modelo de **solicitud normalizada**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañada del **Currículum Vitae** con una **extensión máxima de 3 páginas,** de una **Memoria** ajustada a los ítems de los apartados "Conocimientos" y "Méritos" con una **extensión máxima de 5 páginas**, el **informe de vida laboral** y **copia de la documentación acreditativa** de los conocimientos y méritos alegados para su valoración, referenciada en la memoria dentro de su ítem correspondiente, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarias de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (https://sede.usal.es/).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae**. El modelo de solicitud se puede obtener en la página web http://ptgas.usal.es o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, a fecha de firma electrónica
El Gerente,
Pedro García García

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	22-01-2026 10:39:44

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	22-01-2026 10:53:23
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	22-01-2026 17:13:07

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca